

AN debatirá leyes del sector inmobiliario este martes

La Asamblea Nacional (AN) convocó su sesión ordinaria correspondiente a este martes 14 de julio a las **12:00 del mediodía** en la que está previsto que se aborden en primera discusión reformas y nuevas normas para regular el mercado inmobiliario.

El orden del día publicado en el canal en Telegram del **Parlamento** da cuenta de tres puntos. El primero es un acuerdo para manifestar solidaridad con las víctimas y respaldo a las labores de rescate.

El segundo punto es la **primera discusión de la reforma a la la Ley contra la Estafa Inmobiliaria**.

En tercer lugar, entrará a su primera vista el **Proyecto de Ley de Régimen Especial de Arrendamiento de Inmuebles Destinados a Viviendas**.



Unión Radio